Página 1 de 5 Código: 2BS-FR-0019 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5 1152289089	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL

GS-2024- /DISAN

BOGOTÁ 10 JUL 2024

Coronel
JUAN PABLO BLANCO SIERRA
Director Hospital Central
Bogotá

ASUNTO: informe de supervisión del contrato 96-2-20232-24

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL ____

Periodo del informe de supervisión

[redacted] **1 JUNIO 2024**	[redacted] **30 JUNIO 2024**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante acto administrativo GS -2023-065858-DISAN del 12 de Octubre 2023, el señor Coronel **JUAN PABLO BLANCO SIERRA,** obrando en calidad de Director Hospital Central de la Policía, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al líder del servicio de Cirugía general del Departamento Quirúrgico del Hospital Central de la Policía o quien haga de sus veces.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 2**

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	**96-8-201612 -23**
Objeto del Contrato	**ADQUISICION DE UNA (1) BARRA DE NUSS PARA EL PACIENTE IDENTIFICADO CON TI 1.029.148.597 A CARGO DEL SERVICIO DE CIRUGIA DE TORAX DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.**
Contratista	**WHOLDING S.A.S**
Representante legal	

1152289089

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

	JAIME SANABRIA RIVERA
Valor inicial del contrato	**$ 9.936.327,00**
Valor adiciones del contrato	
Valor total del contrato	**$ 9.936.327,00**
Plazo de ejecución inicial	**2 MESES**
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	**15 de MAYO 2024**
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	**14 de JULIO 2024**
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual.	SI	
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	
Responder en los plazos que el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	
Constituir en debida forma y aportar al Grupo de contratos del Hospital Central o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	
Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	
No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al Hospital Central de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	
Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	
El contratista deberá cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye el Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 9 de 1979, Decreto 1594 de	SI	

angela.garzon angela.garzon angela.garzon

1984, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, las normas universales de bioseguridad, relacionadas con las obligaciones de cada persona para la conservación del ambiente, de los recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios, y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que las modifiquen, reglamenten y/o sustituyan.		
Así mismo deberá aplicar las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID.	SI	
Para la facturación de los bienes contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta.	SI	
El CONTRATISTA debe garantizar la sostenibilidad de los precios para evitar el incremento de los mismos durante el tiempo que dure la ejecución del contrato.	SI	
Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del suministro objeto del presente proceso (futuro contrato). Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato incluyendo los impuestos.	SI	
Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del suministro objeto del presente proceso (futuro contrato). Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato incluyendo los impuestos.	SI	
Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Decreto 723 de 2013, Circular Unificada de 2004 de la Dirección General de Riesgos Profesionales y demás normatividad que las modifiquen o deroguen.	SI	
El CONTRATISTA debe informar al supervisor del contrato, cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en setenta (70%) por ciento, a fin de evitar sobre ejecución del objeto contractual. En consecuencia, el CONTRATISTA se compromete a no continuar suministrando los insumos objeto del presente contrato cuando se haya ejecutado la totalidad de los recursos asignados o una vez vencido el plazo de ejecución. La ejecución del contrato por fuera del extremo contractual o sin la existencia de recursos disponibles, no será pagada por la Entidad.	SI	
Si durante el tiempo de ejecución del contrato surge alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la actividad del mismo, el CONTRATISTA debe informar por escrito al supervisor de contrato, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo, si es viable.	SI	
El contratista acatara los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la POLICÍA NACIONAL.	SI	
Las demás contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	
EL CONTRATISTA asumirá cualquier infracción o multa ambiental que se genere por conductas inseguras del personal que labore dentro de las instalaciones (vertimientos intencionales o accidentales de sustancias químicas, abandono de insumos o residuos sin etiquetas, retiro de residuos sin autorización, transporte de residuos en vehículos no autorizados y demás que conduzcan a generar mayor impacto al medio ambiente o coloquen en riesgo la salud humana, que por ende representen incumplimiento normativo para el Hospital Central y en general para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional	SI	

1152289089

CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
BARRAS DE NUSS : MEDIDADS DE LAS BARRAS ENTRE LOS RANGOS DE 7" A 15" PULGADAS EQUIVALENTES A (17,8 CMS A 45 CMS), PUNTAS Y BORDES REDONDEADOS , MATERIAL ACERO INOXIDABLE O CROMO COBALTO –NIQUEL	SI	N/A
ESTABILIZADOR DE PECTUS DERECHO MATERIAL ACERO INOXIDABLE. O CROMO COBALTO NIQUEL	SI	N/A
ESTABILIZADOR DE PECTUS IZQUIERDO MATERIAL ACERO INOXIDABLE. O CROMO COBALTO NIQUEL	SI	N/A

2.1NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA
NO APLICA

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (45) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, faltando (15) días para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El Hospital Central de la Policía Nacional identificado con Nit **830067597- 4** pagará al oferente el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Bogotá, D.C., de manera mensual, después de la prestación del servicio, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para el pago respectivo, previa presentación de los siguientes documentos:

- Factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los elementos, objeto de la carta de aceptación suscrita por el supervisor de la misma.
- Alta de almacén.
- Copia del certificado de importación expedido por la DIAN (únicamente cuando los elementos son de origen extranjero).
- Copia del RIT (Registro de información Tributaria).
- **Certificación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad** Social en Salud, pensiones y riesgos profesionales; respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016 y demás normatividad vigente

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato	**$ 9.936.327,00**	100%
Valor total de las entregas	**$ 9.936.327,00**	100 %
Valor total facturado	**$ 9.936.327,00**	100 %
Valor facturado pendiente de pago	**$ 9.936.327,00**	100 %
Valor pagado	**00**	00 %
Valor pendiente de entrega	00	00 %

11522[illegible]

b. Detalles de las entregas , valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

Nº de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	Nº de factura	Valor pagado	Valor deducciones	Nº orden de pago
01	**$ 9.936.327,00**	17 DE JUNIO 2024	**$ 9.936.327,00**	3149	pendiente	pendiente	pendiente

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI x**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

5. RECOMENDACIONES
N/A

Atentamente,

Firma _____
CPS **MARIO RAMON RODRIGUEZ LOPEZ**
Responsable del servicio de Cirugía General HOCEN
Supervisor de Contrato No **96-2-20232-24**
hocen.degul@policia.gov.co
Telefono 580 44 01- ext. 2144

1152285089

SUPER

Página 1 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	BOGOTA D.C, 19 DE JUNIO DE 2024
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	

Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato
Orden de compra	
Contrato de obra	
Contrato de consultoría	
Contrato de prestación de servicios	
Contrato de compraventa	X
Contrato de suministro	
Contrato interadministrativo	

Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-2-20232-24
Constancia de recibido No.	01
Contratista:	WHOLDING S.A.S.
NIT del contratista:	900.547.638-1
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	ADQUISION DE UNA (1) BARRA DE NUSS PARA EL PACIENTE IDENTIFICADO CON TI 1.029.148.597 A CARGO DEL SERVICIO DE CIRUGIA DE TORAX DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$9.936.327,00
Plazo de ejecución:	15/05/2024 AL 14/07/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X_	
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo	DR. MARIO RAMON RODRIGUEZ RESPONSABLE DEL SERVICIO DE CIRUGIA GENERAL

1152289089

Página 2 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

que desempeña:	
Fecha de entrega certificada:	17 JUNIO 2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	
Acta de recepción de bienes	N/A

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
HOCEN	16	ADQUISION DE UNA (1) BARRA DE NUSS PARA EL PACIENTE IDENTIFICADO CON TI 1.029.148.597 A CARGO DEL SERVICIO DE CIRUGIA DE TORAX DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	$9.936.327,00	$9.936.327,00		$9.936.327,00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
3149	07 JUNIO 2024	$9.936.327,00		$9.936.327,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				$9.936.327,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisión acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas y el plazo establecido.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si_X_ No___	Observaciones y Evidencias
1	ADQUISION DE UNA (1) BARRA DE NUSS PARA EL PACIENTE IDENTIFICADO CON TI 1.029.148.597 A CARGO DEL SERVICIO DE CIRUGIA DE TORAX DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	X	

DR. MARIO RAMON RODRIGUEZ
RESPONDABLE DEL SERVICIO DE CIRUGIA GENERAL

1152289089

GS-2024-053322-DISAN

SORV

WHOLDING SAS
NIT : 900,547,638 - 1
CALLE 98 18 71 OFC 805
B3GOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA
601 7175479
gerencia@wlorenzholding.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 4645 Tarifa 4,14

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA BTA F005 3149

Fecha y Hora de Factura

Generación	2024-06-07	16:19:20
Expedición	2024-06-07	16:21:36
Vencimiento	2024-09-07	

Cliente HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
NIT 830,067,597 - 4
Dirección CALLE 44 # 50 - 51
Ciudad B3GOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA
Correo hocen.ateus-secre@policia.gov.co
Teléfono
Vendedor JENNY CAROLINA
Centro Costo 5
Remisión 3208

Item	Ref De Fabrica	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	01-3714-05	BARRA PECTUS LORENZ 14.5 (368CM)	UN	1.00	6,624,217	6,624,217
J7575063		BARRA PECTUS LORENZ F.V : 14.5 (368CM)		1.00		
2	01-3801	ESTABILIZADOR ELONGADO PECTUS	UN	1.00	1,656,055	1,656,055
J7486017		ESTABILIZADOR ELONGADO F.V : PECTUS		1.00		
3	01-3801	ESTABILIZADOR ELONGADO PECTUS	UN	1.00	1,656,055	1,656,055
J7700759		ESTABILIZADOR ELONGADO F.V : PECTUS		1.00		

Total Items 3

Total Bruto		9,936,327.00
RTCOMPRAS 2.5		248,408.19
Retenc. ICA	4,14	41,136.39
Total a Pagar		**$ 9.646.782,42**

CONDICION DE PAGO

Credito	Credito Clientes Nacionales	Efectivo	Cuota 1 F - 005- 3149 Vence el 2024-09-07	9.646.782,42

VALOR EN LETRAS

Nueve Millones Seiscientos Cuarenta Y Seis Mil Setecientos Ochenta Y Dos Pesos M/Cte Con 42/100

OBSERVACIONES

PAC. JUAN ESTEBAN CASTRO RODRIGUEZ
TI 1.029.148.597
TORACOPLASTIA EXTRAPLEURAL (PECTUS EXCAVATUM)
FECHA DE CX : 27/05/2024
ESPECIALISTA : DR RAFAEL PEÑA
INST. HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA
CONTRATO 96-2-20232-24

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
FECHA 2024 JUN. 17
NOMBRE
HORA 940

Firma Elaborado por : MELISA CORTES

Firma Recibido

CONSIGNAR CUENTA DE AHORROS GRUPO BANCOLOMBIA #18000005688-MATERIALES CON * (ASTERISCO) GENERA IVA 19%.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (articulo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No.** 18764063433734 **aprobado en** 2024-01-09 **hasta el** 2025-01-09, **vigencia** 12 Meses, **prefijo** F005 **desde el número** 1898 **al** 9999

CUFE :9cea16b5d9757c3cd2bf2a1c9805b076f77490d1fdcc2725e549d5e451fa84d9df6308a989967ea4885dbb23ebe98b75

ORIGINAL

Elaborado por Software Siigo Pyme y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

1152289089

WHOLDING

Bogotá 12 Junio 2024

Señores
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA
Ciudad

Referencia: Homologación productos contrato No. **96-2-20232-24**

Por medio de la presente relacionamos la Homologación de los productos amparados por el contrato **96-2-20232-24** Factura F005 3149

ADQUISICION DE UNA (1) BARRA DE NUSS PARA EL PACIENTE IDENTIFICADO CON TI 1.029.148.597

ITEM CONTRATADO 96-2-20232-24	DESCRIPCION CONTRATO 96-2-20232-24	HOMOLOGACION CONTRATO 96-2-20232-24	
1	BARRAS DE NUSS MEDIDAS DE LAS BARRAS ENTRE LOS RANGOS DE 7" A 15" EQUIVALENTES A (17.8 CMS A 45CMS), PUNTAS Y BORDE REDONDEADOS, MATERIAL CERO INOXIDABLE O CROMO COBALTO NIQUEL	01-3714-05	BARRA PECTUS LORENZ 14.5 (368 CM)
2	ESTABILIZADOR DE PECTUS DERECHO MATERIAL ACERO INOXIDABLE O CROMO COBALTO NIQUEL	01-3801	ESTABILIZADOR ELONGADO PECTUS
3	ESTABILIZADOR DE PECTUS IZQUIERDO MATERIAL ACERO INIOXIDABLE O CROMO COBALTO NIQUEL	01-3801	ESTABILIZADOR ELONGADO PECTUS

Carolina Romero

JENNY CAROLINA ROMERO
EJECUTIVA COMERCIAL
WHOLDING S.A.S

Bogotá D.C,09 Junio 2024

Señores:

A quien interese

REF: CERTIFICACION PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Nelson Alexander Gonzalez Abril, Identificado como aparece al pie de la firma, en calidad de **REVISOR FISCAL**, de la empresa **WHOLDING SAS.** Con Nit 900.547.638-1(en adelante **"la empresa**") manifiesto bajo gravedad del juramento que la empresa ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que a la fecha se encuentran al día con las empresas promotoras de salud-EPS-Fondos de pensiones, Administradoras de riesgos profesionales ARL-, Caja de compensación Familiar.

NOTA: Pensión, Caja de compensación familiar, SENA , ICBF y responsabilidades fiscales correspondientes al mes de Mayo 2024, Aportes a Salud Correspondientes al mes de Junio 2024

Cordialmente

Nelson Alexander Gonzalez Abril
CC.1.071.838.082
Revisor Fiscal
Mail:director@audiconed.com
Movil: 3152359473
Calle 121 6 46

1152289089

Página 1 de 3	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 08/05/2012	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 0		

Recepción de bienes No.

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C 27 Mayo de 2024

Hora: 08:30 horas

Lugar: Departamento de Salas de cirugía Hocen

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 08:30 horas del día 27 del mes DE Mayo del año 2024, se reúnen en el servicio de salas de cirugía Hocen, los Señores, Dr. Mario Ramon Rodriguez Lopez – Jefe de servicio de Cirugia General Hocen – supervisor del contrato, Capitán Nayudy Gonzalez - Jefe central de esterilización HOCEN ; y la señora Jenny Carolina Romero Lote - Ejecutiva comercial de W.HOLDINGS.A.S. con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No.96-2-20232-24 , suscrito con la firma de W.HOLDING S.A.S

Contrato No. 96-2-20232-24

Plazo de ejecución del contrato hasta el 15 Julio 2024

Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICION DE UNA (1) BARRA DE NUSS PARA EL PACIENTE IDENTIFICADO CON TI 1.029.148.597A CARGO DEL SERVICIO DE CIRUGIA DE TORAX DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.

RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	BARRA PECTUS LORENZ 14.5 (368CM)	1	J7575063	6.624.217	6.624.217
2	ESTABILIZADOR ELONGADO PECTUS	1	J7486017	1.656.055	1.656.055
3	ESTABILIZADOR ELONGADO PECTUS	1	J7700759	1.656.055	1.656.055
SUBTOTAL					$ 9.936.327
IVA					$ -
TOTAL					$ 9.936.327

1152289089

Página 2 de 3	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 08/05/2012	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 0		

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI ___ NO _X___ Observaciones:
- Entrega Total: SI X___ NO ____ Observaciones: Se hace entrega de presupuesto para vigencia 2024.
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES: Se entrega junto con los dispositivos medios facturados, El instrumental de apoyo para colocación del material de osteosintesis, el cual durará en la institución durante la vigencia del contrato.

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [] **NO** [x] **NÚMERO** [] **CERTIFICADOR** []

REQUIERE INFORME DE INSPECCION: **SI** [] **NO** [x] **NÚMERO** []

1152289089

Página 3 de 3	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 08/05/2012	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 0		

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: SI [] NO [x] **NÚMERO** []

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

CONTRATO No. 96-2-20232-24 **W. HOLDING S.A.S.** **FACT. F005 3149**

GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
DR	MARIO RAMON RODRIGUEZ LOPEZ	CIRUGIA GENERAL HOCEN	SUPERVISOR CONTRATO	
CT	NAYUDY GONZALEZ	CENTRAL DE ESTERILIZACION HOCEN	JEFE CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	
SR	JENNY CAROLINA ROMERO LOTE	W HOLDING SAS	EJECUTIVA COMERCIAL	

1152289089

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
27-05-24		X	BARRA PECTUS LORENZ 14,5 (358CM)	BARRA PECTUS LORENZ 14,5 (338 CM)	J7575003	2021DM-0006579-R1	IIB	1	N/A	W HOLDING SAS	F005 3149	96-2-20232-24	VICTORIA LOZANO
27-05-24		X	ESTABILIZADOR ELONGADO PECTUS	ESTABILIZADOR ELONGADO PECTUS	J7466017	2021DM-0006579-R1	IIB	1	N/A	W HOLDING SAS	F006 3149	96-2-20232-24	VICTORIA LOZANO
27-05-24		X	ESTABILIZADOR ELONGADO PECTUS	ESTABILIZADOR ELONGADO PECTUS	J7700759	2021DM-0006579-R1	IIB	1	N/A	W HOLDING SAS	F005 3149	96-2-20232-24	VICTORIA LOZANO

SUPERVISOR DEL CONTRATO
NOMBRE
C.C. DE

GS-2024-053322-DISAN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:27/03/2024

CONTRIBUYENTE N.I.T. 900547638 WHOLDING SAS

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 98 18 71 OF 805 Teléfonos: 6498270

Dirección electrónica: fe@wholding.co Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 31/12/1969

Matrícula Mercantil:NO Fecha Inicio de Actividades: 01/01/2023 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 46451 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales

Actividad 2: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 3: 6810 - Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
10/07/2023	C.C.	1019046806	CARLOS ANDRES GARCIA DORIA	REPRESENTANTE LEGAL
15/02/2024	C.C.	1071838082	NELSON ALEXANDER GONZALEZ ABRIL	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
10/07/2023	C.C.	17089989	JAIME SANABRIA RIVERA	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Version 2.02

GS-2024-053322-DISAN